



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

9722^a sesión

Miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 10.40 horas
Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Žbogar (Slovenia)

Miembros:

Argelia	Sr. Koudri
China	Sr. Dai Bing
Ecuador	Sr. De La Gasca
Estados Unidos de América	Sr. Wood
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sr. Dharmadhikari
Guyana	Sra. Benn
Japón	Sra. Shino
Malta	Sr. Camilleri
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
República de Corea	Sr. Hwang
Sierra Leona	Sra. Karim
Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-26264 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de los Emiratos Árabes Unidos a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa del Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas, Embajador Joonkook Hwang, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005), relativa al Sudán.

Doy ahora la palabra ahora al Embajador Hwang.

Sr. Hwang (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 a) de la resolución 1591 (2005), tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité de Sanciones relativo al Sudán en el período comprendido entre el 14 de junio y el día de hoy.

Durante el período que abarca el informe, el Comité se reunió en una ocasión para celebrar consultas oficiosas y recibió el informe provisional trimestral del Grupo de Expertos sobre el Sudán. El 19 de agosto, el Comité escuchó una presentación del Grupo de Expertos sobre el Sudán relativa a su informe provisional. El Coordinador proporcionó al Comité un panorama general del deterioro de la situación en El Fasher, e informó de que todas las partes en el conflicto utilizaron armamento pesado en El Fasher, lo que provocó víctimas civiles, un desplazamiento masivo y la destrucción de la infraestructura civil crítica. El Grupo afirmó que, además de agravar la crisis humanitaria en Darfur, el conflicto está desestabilizando la región. El Comité también tomó nota de las recomendaciones del Grupo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Hwang por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Afonso (Mozambique) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los

tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Argelia, Sierra Leona y mi propio país, Mozambique, así como Guyana (grupo A3+1).

Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005), Embajador Joonkook Hwang, por la presentación del informe de la Presidencia.

Han pasado más de 500 días desde que estalló el conflicto en el Sudán. Cada día que pasa, la situación en el país, especialmente en Darfur, sigue deteriorándose, ya que se cometen violaciones incalificables contra la población civil y las consecuencias para la situación humanitaria son trágicas.

En nuestra opinión, la complejidad de los desafíos en Darfur requiere un enfoque polifacético e inclusivo, que debe abarcar la protección de los civiles, el desarme, la desmovilización y la reintegración, así como la rendición de cuentas por los crímenes cometidos contra los civiles y por el incumplimiento del embargo de armas por parte de actores internos y externos. Es lamentable que los actores externos sigan atizando el conflicto, ya que ello causa un sufrimiento inimaginable al pueblo sudanés. También dificulta la búsqueda de una solución sostenible para la crisis. Por lo tanto, nosotros, el A3+, y el Consejo en su conjunto debemos estudiar las formas pertinentes de hacer frente a esa injerencia negativa, de conformidad con las medidas del embargo de armas establecidas por el Consejo. En ese contexto, opinamos que el Consejo de Seguridad debe hablar al unísono en apoyo de los esfuerzos en curso de las Naciones Unidas y de los desplegados por otros asociados para poner fin al conflicto y restablecer la paz en el Sudán.

La resolución 2750 (2024), que acabamos de aprobar por unanimidad (véase S/PV.9721), es testimonio de la capacidad del Consejo para encontrar un terreno común incluso cuando diversas posturas parecen difíciles de conciliar. Esa unidad es crucial para abordar eficazmente este y otros retos mundiales. Como miembros del Consejo y garantes del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tenemos la responsabilidad colectiva de apoyar los esfuerzos de pacificación y consolidación de la paz en el Sudán de manera integral, con el fin de abordar de forma sostenible los retos a los que se enfrenta el país.

Al tiempo que condenamos las violaciones del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y del embargo de armas, también es importante reconocer las medidas positivas adoptadas para aliviar

el sufrimiento de la población civil. En este sentido, es encomiable la decisión del Gobierno del Sudán de reabrir el paso fronterizo de Adré y la carretera de Dabba. Esto debe mantenerse.

El A3+ está dispuesto a seguir cooperando con los miembros del Consejo de Seguridad en apoyo de la paz y la estabilidad en el Sudán. Ya es hora de que el Sudán supere sus retos y recupere su condición de nación africana dinámica y próspera.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Es vital que el Consejo de Seguridad siga ocupándose de la grave situación en el Sudán, y los Emiratos Árabes Unidos celebran la prórroga del régimen de sanciones contra el Sudán. Sin embargo, me veo obligado a participar en esta sesión para responder a las acusaciones infundadas que hizo esta mañana (véase S/PV.9721) el representante sudanés, que, como todos sabemos, representa a una de las partes beligerantes y cuya legitimidad para representar al pueblo del Sudán es, por decirlo con delicadeza, cuestionable.

Sus afirmaciones son totalmente falsas y constituyen un cínico intento de desviar la atención de los fallos de las Fuerzas Armadas Sudanesas. A pesar de todo lo que está en juego, las Fuerzas Armadas Sudanesas han demostrado que no tienen valor político alguno. Las partes beligerantes han causado esta catástrofe y solo ellas pueden ponerle fin. Habría que preguntar al representante sudanés, y a través de él a las Fuerzas Armadas Sudanesas, ¿cómo pueden afirmar que quieren la paz para su pueblo cuando se han negado reiteradamente a sentarse a la mesa de negociaciones? ¿Cómo pueden justificar el uso de la inanición como arma de guerra? ¿Cómo pueden pretender ser representantes creíbles y responsables del pueblo sudanés cuando no atienden a sus llamamientos para que se ponga fin a esta guerra? Para poner fin a este conflicto, las Fuerzas Armadas Sudanesas deben dar el paso vital de participar en las conversaciones de paz y reunir el valor político necesario para negociar con su enemigo. Por el bien del pueblo sudanés, las partes beligerantes deben demostrar su fuerza, no haciendo la guerra, sino poniéndole fin.

Los Emiratos Árabes Unidos reiteran su llamamiento constante y cada vez más urgente a las Fuerzas Armadas Sudanesas y a las Fuerzas de Apoyo Rápido para que silencien las armas, permitan el acceso sin trabas y sostenido de la ayuda humanitaria y, en última instancia, vuelvan a respaldar la transición a un Gobierno dirigido por civiles. Debe haber rendición de cuentas por las violaciones graves del derecho internacional humanitario que se han cometido. Los dirigentes de las Fuerzas Armadas Sudanesas presentan una excusa tras otra para negarse a participar en las conversaciones de paz. Esa postura refleja sus propias divisiones internas sobre el modo en que debe terminar este conflicto.

El representante sudanés está reciclando acusaciones refutadas en un esfuerzo por distraer al Consejo y hace referencia a artículos que han sido alimentados por sus mentiras. La repetición de acusaciones infundadas no las convierte en ciertas, ya sea que se repitan en los medios de comunicación, en el Consejo o en cualquier otro lugar. Simplemente no hay pruebas creíbles. Estas ridículas acusaciones han sido desmentidas en nuestras cartas dirigidas al Consejo de Seguridad sobre este asunto. Este intento de crear una división entre nuestras dos naciones no tendrá éxito. Los Emiratos Árabes Unidos seguirán siendo un asociado firme del pueblo sudanés, con el que compartimos un vínculo histórico. De hecho, más de 200.000 ciudadanos sudaneses consideran los Emiratos Árabes Unidos su hogar. Compartimos su dolor por lo que les está ocurriendo a su país y a sus compatriotas.

En la última década, los Emiratos Árabes Unidos han aportado más de 3.500 millones de dólares en concepto de asistencia al Sudán, y desde el inicio de este conflicto hemos proporcionado 230 millones de dólares destinados a la ayuda humanitaria. Seguiremos abogando por lo que exige el pueblo sudanés, que es el fin de este conflicto y el retorno a un Gobierno dirigido por civiles. Pediremos la inclusión de las voces y perspectivas de las mujeres en ese proceso. Cuando se silencien las armas y se asiente la polvareda, los Emiratos Árabes Unidos estarán junto al Sudán, como lo han estado durante décadas.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.